(1) Invima



República de Colombia Ministerio de Salud y Protección Social Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA

RESOLUCIÓN No. 2015035084 DE 4 de Septiembre de 2015 Por la cual se concede un Registro Sanitario

El Director de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, decreto Reglamentario 4725 de 2005, ley 1437 de 2011 y ley 962 de 2005

CONSIDERANDO

QUE ANTE ESTE INSTITUTO SE HA SOLICITADO LA CONCESIÓN DE UN REGISTRO SANITARIO AUTOMATICO CON BASE EN LA VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICO LEGAL ALLEGADA ANTE LA DIRECCIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS, EMITIENDO CONCEPTO FAVORABLE PARA LA EXPEDICIÓN DE ESTE REGISTRO SANITARIO.

EN CONSECUENCIA A LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 57 DE LA LEY 962 DE 2005 EL INVIMA REALIZARA EL CONTROL POSTERIOR DENTRO DE LOS QUINCE (15) DIAS SIGUIENTES A SU EXPEDICIÓN.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO .- CONCEDER REGISTRO SANITARIO POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10)

ANOS A

PRODUCTO:

STERILE LATEX SURGICAL GLOVES M&H CARE / GUANTES

QUIRÚRGICOS DE LÁTEX ESTÉRILES M&H CARE - GUANTES

QUIRÚRGICOS ESTÉRILES DE LÁTEX

MARCA:

M&H CARE

REGISTRO SANITARIO NO INVIMA 2015DM-0013591 TIPO DE REGISTRO:

IMPORTAR Y VENDER

TITULAR(ES):

NORSTRAY NUART S.A.S. CON DOMICILIO EN BARRANQUILLA -

ATLANTICO

FABRICANTE(S):

SHANGDONG YUYAN LATEX GLOVES CO., LTD CON DOMICILIO

EN CHINA

IMPORTADOR(ES):

NORSTRAY NUART S.A.S. CON DOMICILIO EN BARRANQUILLA -

ATLANTICO

ACONDICIONADOR(ES): NORSTRAY NUART S.A.S. CON DOMICILIO EN BARRANQUILLA -

ATLANTICO

TIPO DE DISPOSITIVO

NO INVASIVO

RIESGO:

IIA

COMPOSICIÓN:

GUANTE: LÁTEX

TALCO: ALMIDÓN DE MAÍZ GRADO USP

USOS:

DISEÑADOS PARA SER USADOS EN LA ACTIVIDAD MÉDICA INCLUYENDO OPERACIONES. PARA PREVENIR

CONTAMINACIÓN CRUZADA ENTRE PACIENTES Y USUARIOS Y

DIPOSICIÓN SEGURA DE MATERIAL MÉDICO USADO.

PRESENTACIÓN COMERCIAL:

CAJA X 50 PARES, CARTÓN X 800 Y 1000

PARES

OBSERVACIONES:

EL PRESENTE REGISTRO SANITARIO AMPARA LAS SIGUIENTES REFERENCIAS: GENERAL GLOVES (LIGTHLY POWDERED AND POWDER FREE) / GUANTES GENERALES (BAJOS EN TALCO Y

PREMIUM GLOVES (POWDERED AND POWDER FREE) / GUANTES PREMIUM (BAJOS EN TALCO Y LIBRES DE TALCO)

Página 1 de 2







nstituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos — INVIMA Carrera 10 N.º 64/28 PBX: 2948700

(Inviria



República de Colombia Ministerio de Salud y Protección Social Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN No. 2015035084 DE 4 de Septiembre de 2015 Por la cual se concede un Registro Sanitario

El Director de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, decreto Reglamentario 4725 de 2005, ley 1437 de 2011 y ley 962 de 2005

VIDA ÚTIL:

5 AÑOS

EXPEDIENTE NO .:

20098083

RADICACIÓN NO.:

2015115292

FECHA DE RADICACIÓN: 03 09 2015

ARTICULO SEGUNDO.- CONTRA LA PRESENTE RESOLUCIÓN PROCEDE ÚNICAMENTE EL RECURSO DE REPOSICIÓN, QUE DEBERÁ INTERPONERSE ANTE EL DIRECTOR DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A SU NOTIFICACIÓN, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

ARTICULO TERCERO.- LA PRESENTE RESOLUCIÓN RIGE A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.

ARTICULO CUARTO.- LOS DERECHOS QUE SE DERIVEN DE ESTA RESOLUCIÓN QUEDARAN SUJETAS AL CONTROL POSTERIOR QUE DEBE REALIZAR EL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 22 DEL DECRETO 4725 DE 2005.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

DADA EN BOGOTÁ D.C. A LOS 4 DE SEPTIEMBRE DE 2015

ESTE ESPACIO, HASTA LA FIRMA SE CONSIDERA EN BLANCO.

DECEMBER OF STREET

ELKIN HERNAN OLTALVARO CIFUENTES

DIRECTOR DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTRAS TECNOLOGIAS Proyectó: Legal: kpuertac, Técnico: jparraa Revisó. cordina_varios:

Firma válida

Digitally signed by LKIN HERNAN OTAL ARO CIFLENTES Date 2015.09 5 15:25:32 CO Reason: Norma

Location: Bogota, CO

Página 2 de 2





